PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de interés económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la cuarta edición del "Campeonato Federal de Ahumados", que tendrá lugar el día 18 de abril del corriente año.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cuarta edición del Campeonato Federal de Ahumados que tendrá lugar el día 18 de abril del corriente año.

El Campeonato Federal de Ahumados nació como una iniciativa para reunir a fanáticos del ahumado en un mismo espacio y, con el tiempo, se consolidó como una cita fija del calendario gastronómico. En la edición anterior contó con la participación de más de 2500 personas.

La propuesta de este año reunirá a participantes de distintos puntos del país y de la región en una competencia centrada en las ribs, con una jornada abierta al público frente al río. El acceso al campeonato contempla una experiencia de degustación y participación, y la dinámica se organiza en turnos de una hora, disponibles hasta agotar la capacidad, contando cada participante con un voto para elegir a su ahumador favorito en el proceso de calificación.

Participarán ahumadores de la provincia de Chubut, del conurbano bonaerense, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Chile. El producto de base serán las ribs, dependiendo el resultado final de la técnica, el criterio y la sensibilidad de cada competidor.

El jurado estará integrado por referentes del mundo del BBQ: Rodo Cámara - fundador y dueño de The Food Truck Store -, Luciano "Laucha Luchetti de "Locos X el Asado", Tomás Weiss - fundador de WeissBurger - los fundadores de Ribs al Río (sede del Campeonato) - Juan Tetamanti, Osky Alzogaray y Alejo Pérez Zarlenga - y el jurado internacional Mara Ottado, certificada por la World Barbecue Association.

Además de la evaluación del jurado, el público también tendrá un rol activo durante el campeonato. Con su voto, podrá participar en la elección del Mejor Ahumador Argentino 2026, mientras que el jurado entregará el premio Ahumador de la Academia, contando con una distinción del público y otra del jurado respectivamente.

Por todo lo expuesto, señora Presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Gimena Villafruela
Fecha:06/04/2026 10:21:31
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires